LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 36/2018
LPN SBE 55/18 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHO DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DEL AIG - ID: 354.485
ADENDA Nº 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifican las fechas de Tope de Consulta, Tope de Respuesta, Inicio de recepción de Propuestas, Fin de recepción de propuestas, Etapa Competitiva, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

05- Vinilona

Luego de la ultima mano de aplicación de membrana liquida y posterior a las 48hs. Se colocara encima una carpa de policloruro de vinilo flexible, comúnmente conocido como PVC o vinilona, dejando transitable toda la superficie impermeabilizada. Esta Vinilona será adherida a la superficie con adhesivo sintético o fana.
El espesor solicitado es de 0.90 mm.
El color debe ser cerámico o azul
El ancho de los rollos preferentemente de 30x30m.
La unión entre rollos se hará por costura con hilo de nylon y adhesivo sintético en el solape de 10cm. Entre carpa y carpa.
La resistencia a los rayos UV no es determinante pero si su resistencia a temperaturas entre -10º C. y +70º C.
El adhesivo de contacto no utilizara solventes y podrá utilizarse para pegar la carpa por el método flotante, es decir no en el centro de la placa pero si en todo su perímetro con un ancho de 1 m.
La función de la carpa protectora no es impermeabilizar, sino permitir un tránsito en un piso mecánico que no dañe la impermeabilización hidrófuga.

4. Planos o Diseños: se adjunta a la adenda

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC